



INFORME PRELIMINAR

MADRES

SUBSAHARIANAS

BUSCANDO A SUS HIJAS

E HIJOS MIGRANTES

DESAPARECIDOS

2018

IBEROAMERICAMIGRANTE

Fotografía Pilar Talavera



IBEROAMERICA
MIGRANTE

Iberoamericamigrante es un colectivo laico y apartidista formado en 2014 cuyo objetivo es analizar el fenómeno migratorio con el fin de visibilizar, intervenir y denunciar desde distintos enfoques pero con una sola postura, las causas por las cuales se vulneran los derechos humanos de las personas migrantes.

Iberoamericamigrante al no estar oficialmente constituida como una asociación civil no recibe fondos estatales ni internacionales. El trabajo y financiación se lleva a cabo por las aportaciones voluntarias, así como por la confianza y solidaridad de la sociedad civil.

IBEROAMERICAMIGRANTE

CALLE AGUIRRE No. 5 Interior 2.
C.P.18010 GRANADA ESPAÑA

TELEFONO:+34691794244

iberoamericamigrante@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El Proyecto de madres Subsaharianas buscando a sus hijas e hijos migrantes desaparecidos tiene como objetivo principal: Llevar justicia y reparación, acabando así con la incertidumbre de los familiares de migrantes que un día vieron partir al familiar hacia la Unión Europea buscando un mejor futuro y en su trayecto desapareció por causas desconocidas.

A su vez el Proyecto pretende coadyuvar a cerrar un círculo emocional que se ha mantenido abierto durante años, terminando así con la incertidumbre en torno al paradero del familiar desaparecido.

METODOLOGÍA

Para la elaboración de este informe preliminar, se contrastaron fuentes tanto primarias como secundarias. Los datos aportados de primera mano por la asociación colaboradora mauritana: Association des Femmes Chefs de Familles (AFCF), se construyeron a través del convenio de colaboración firmado con el colectivo Iberoamericamigrante y la Asociación Semillas de Esperanza el pasado mes de marzo de 2018. Los primeros datos de salida se contrastaron con los documentos públicos y de libre acceso, elaborados por instancias como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) así como el Centro Nacional de Personas Desaparecidas perteneciente al Ministerio del Interior, así como de la base de datos del Sistema de Personas Desaparecidas y Restos Humanos del Gobierno Español y otros documentos.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a las familias de migrantes desaparecidos por su apoyo, a la Association des Femmes Chefs de Familles, a las organizaciones de la sociedad civil amigas, como Semillas de Esperanza, El Movimiento Migrante Mesoamericano, el Circulo de Derechos Humanos del Zaidín y especialmente a la Caravana de Madres Centroamericanas Buscando a sus Hijos Migrantes Desaparecidos Así como la confianza depositada por Martha Sánchez Soler entre otras.

El trabajo de búsqueda así como la investigación no se pudo llevar a cabo sin el donativo hecho por la Caja Solidaria de Podemos Andalucía.

UN DRAMA INVISIBLE EN EL MEDITERRÁNEO

De acuerdo a la OIM en el mundo existían poco más de 244 millones de migrantes en el 2015, lo cual representa el 3,3% de la población mundial (Organización Internacional para las Migraciones, 2017). Como lo establece este organismo internacional, el fenómeno migratorio está en acenso. Las causas, el reajuste de fuerzas en el mapamundi del poder internacional a consecuencia de la adopción del modelo político-económico neoliberal; el cual ha ensanchado obscenamente la brecha no solo entre ricos y pobres, sino entre regiones en el mundo. Ejemplo de ello, es el informe *Una economía para el 99%* elaborado por Oxfam Intermon en el 2017, el cual expone una escandalosa realidad: ocho personas acumulan la riqueza de 3600 millones de personas. Es decir, ocho personas acumulan la riqueza de la mitad de la humanidad¹.

Y aunque si bien organizaciones internacionales como el Banco Mundial presume de que la riqueza en el mundo ha crecido en los últimos años a partir de la explotación de los recursos naturales y de la mano de obra², la realidad es que la desigualdad social y económica ha crecido desproporcionadamente.

En el caso del continente africano y particularmente la región subsahariana, factores como la sobre explotación de recursos naturales, las guerras, el cambio climático, la gradual privatización y cambio de uso de las tierras³, así como la explotación laboral⁴

¹De acuerdo a lo que establece el informe Mundial sobre Salarios 2016-2017 Tras la crisis financiera del periodo 2008-2009, el crecimiento del salario real mundial comenzó a recuperarse en 2010, pero se desaceleró a partir de 2012, para caer en 2015 del 2,5% al 1,7%, su nivel más mínimo en cuatro años. Las economías emergentes han sido las más afectadas resultado de la crisis económica. En el caso de África se llegó a reducir hasta un 2,0% de un 2,5%. En cambio en los países desarrollados el crecimiento salarial ascendió. En el caso de Europa el desarrollo salarial creció de un 2,5 a un 4,4 % en los países de la Unión Europea (OIT, 2017)

²En el informe *The Changing Wealth of Nations 2018* la riqueza mundial creció significativamente durante las últimas dos décadas. Esta riqueza señala, se sustento en el capital natural y el capital humano. O en otras palabras, en la explotación de los recursos naturales y en la explotación de la mano de obra.

³China y países como Emiratos Árabes, Catar, Estados Unidos o la Unión Europea han estado jugando un papel clave en el incremento de los flujos migratorios como resultado de la sobreexplotación de los recursos naturales en África. Solamente China ha comprado de acuerdo a GRO INTELIGENCIA, cinco millones de hectáreas de tierra para cultivar los granos que se envían de vuelta a China. Según Sara Menker los acuerdos de explotación agrícola a gran escala producen ajonjolí, trigo y maíz para exportarlo a China, estos acuerdos no se llevan a cabo con el agricultor africano, no se negocia localmente y solamente es puramente para la exportación a China (Dan, 2015).

⁴De acuerdo a la OIT solo en África subsahariana se estima que poco más de medio millón de personas son víctimas del trabajo forzoso, a ello se suma la dramática situación en la que se encuentran los niños africanos, los cuales de acuerdo a este informe, la cifra de menores de entre 5 y 17 años que se encuentran

que se viven en el continente, están empujando a decenas de miles de personas a abandonar sus hogares y emprender el proyecto migratorio primordialmente a la Unión Europea⁵.

DESAPARECIDOS: UNA REALIDAD INVISIBILIZADA

Nadie sabe cuántas personas migrantes mueren o desaparecen tanto en las rutas migratorias como en el Mediterráneo. Las cifras que aportan las Instituciones internacionales, pueden llegar a ser bastante confusas. Una misma institución como la OIM puede manejar dos cifras distintas. En el informe: *Four decades of cross-Mediterranean undocumented migration to Europe*, se estima que entre el 2000 al 2017 las personas entre muertas o desaparecidas en el Mediterráneo ha alcanzado la cifra de 33,464(OIM, 2017:34). Sin embargo en el informe: *Fatal Journeys Volume 3 Part 2 Improving Data on Missing Migrations*, la misma institución señala que desde el 2014 al 2017 se han registrado 14.864 muertes o desapariciones en el Mediterráneo (Organización Internacional para las Migraciones, 2017: 105).

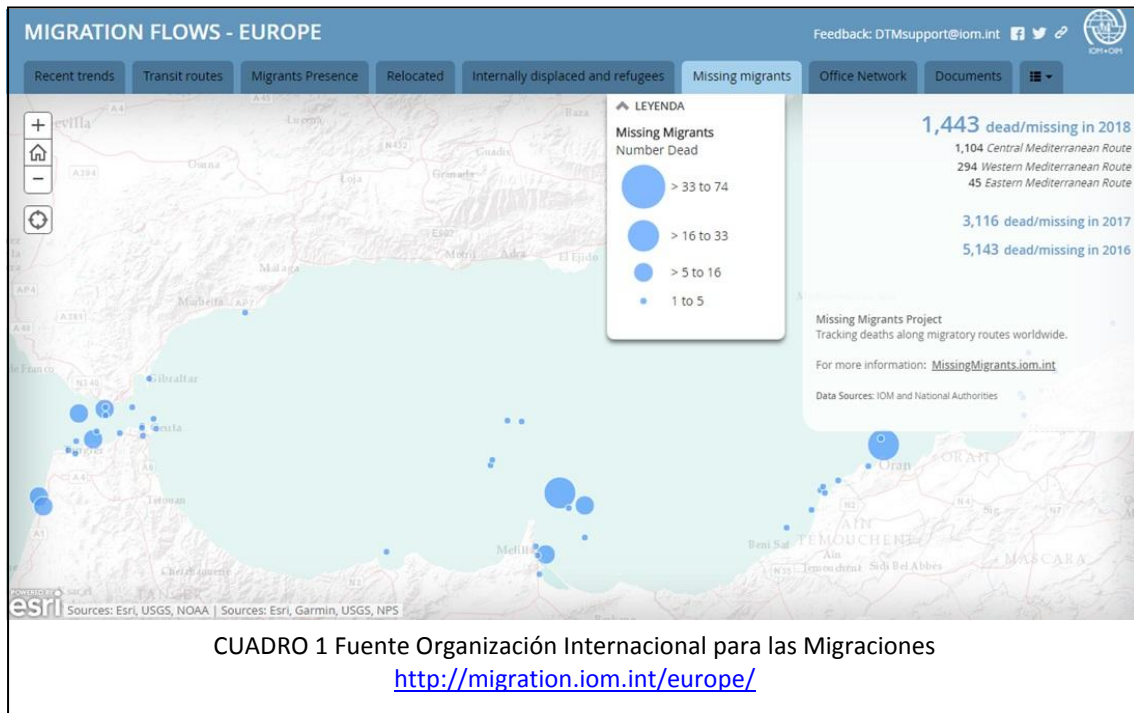
Resulta particularmente extraño o realmente preocupante que en tres años 2014-2017 de los 33.464 muertos o desaparecidos en el Mediterráneo hayan muerto más de la mitad de los migrantes contabilizados que en poco más de una década. No obstante la misma OIM también deja claro que los datos verdaderos son muy difíciles de saber ya que hay muchas más desapariciones y muertes no registradas. A ello se suma la descoordinación entre organismos comunitarios y Estados miembro de la Unión, lo cual dificulta la construcción de un dato real sobre muertos y desaparecidos en el Espacio Schengen.

El caso de los desaparecidos en el Mediterráneo es una realidad preocupante y lamentablemente invisibilizada por las políticas migratorias europeas. Solo a junio de 2018 según el informe: *Fatal Journeys* de la OIM se han registrado en el Mediterráneo, 1443 muertos o desaparecidos. De continuar la tendencia de 13 personas muertas o

en situación de trabajo infantil haciendo aproximadamente 30 millones (Organización Internacional del Trabajo, 2017).

⁵ Según el informe Crisis alimentaria en África 2017 de la Cruz Roja Española cuatro países africanos en el 2017 se enfrentan a sufrir hambruna extrema Yemen, Sudan del Sur, Somalia y Nigeria (Cruz Roja Española, 2017)

desaparecidas diarias en este año, se superará con creces la cifra de 3116 muertos de 2017. Solo en las aguas mediterráneas españolas se han registrado 294 personas fallecidas (Organización Internacional para las Migraciones, 2018) según se puede apreciar en el cuadro 1. Es decir, una diaria desde que comenzó el 2018.



Frente a esta realidad la Unión Europea lejos de ser sensible y actuar de forma humanitaria; ha buscado incrementar el gasto en seguridad migratoria. En el informe: *Un presupuesto de la UE de 2018*, la Unión propone invertir:

El 0.8% del presupuesto total de la Unión Europea para explotar al máximo la Guardia Europea de Fronteras y Costas existente (8 mil millones de Euros); Mejorar la Guardia Europea de Fronteras y Costas lo cual representa entre el 1, 8 y el 2,3% del presupuesto total de la Unión (de 20 a 25 mil millones de euros) y por último establecer un sistema completo de gestión de las fronteras de la Unión Europea el cual requerirá el 14% del presupuesto total de la Unión Europea esto es, 150 mil millones de euros (Comisión Europea, 2018: 2).

En total la Unión Europea destinará casi el 20% del presupuesto total en seguridad fronteriza y gestión de la migración. De concretarse esta política podríamos estar ante

un proceso de securitización sin precedentes en la historia de la Unión el cual podría derivar en más muertos y desaparecidos, así como ante una avalancha de violaciones de derechos humanos tanto en las fronteras exteriores, como más allá de éstas.

De acuerdo a asociaciones defensoras de los Derechos Humanos que trabajan en los países de origen como lo es Association des Femmes Chefs de Familles, la situación de los derechos humanos, tiende a gravarse como consecuencia de la política de securitización promovida por la Unión Europea para contener los flujos migratorios en sitio. Los principales afectados, son mujeres, niños y niñas los cuales son más susceptibles de caer en las redes de traficantes de personas quienes los pueden vender ya sea como trabajadores forzados (esclavas y esclavos) pueden llegar a ser víctimas de redes de prostitución, o como lamentablemente sucede con mayor frecuencia, ser reclutados como soldados.

NORMATIVA Y MECANISMOS DE GESTIÓN DE LOS DESAPARECIDOS EN ESPAÑA

La normativa en materia de búsqueda de desaparecidos en España nace en el seno de la Recomendación del Consejo de Europa del 9 de diciembre de 2009 la cual señala “*la persona desaparecida es la persona ausente de su residencia habitual sin motivo conocido o aparente, cuya existencia es motivo de inquietud o bien que su nueva residencia se ignora, dando lugar a la búsqueda en el interés de su propia seguridad y sobre la base del interés familiar o social*” (Ministerio del Interior, 2017: 1). Es importante resaltar y como lo establece el Informe del Ministerio del Interior 2017 que en España y hasta entonces:

no existía una definición legal de “persona desaparecida”, por lo que los datos que aparecen en el informe pueden referir a una casuística muy variada que incluye desde casos de presumbibles secuestros a casos de pérdida de contacto voluntario del “desaparecido” con su familia o conocidos (Ministerio del Interior, 2017: 4).

Que no haya existido una definición de desaparecido no quiere decir que en la legislación española no existiese una preocupación por atender el tema de los

desaparecidos; tal y como queda constatado en el Código Civil del Real Decreto de 24 de julio de 1889. En años recientes, el Congreso de Diputados declaraba el día 9 de marzo como el Día de las Personas Desaparecidas sin Causa Aparente. No obstante, no fue sino hasta el 2013 cuando se adoptó la definición del Consejo de Europa citada anteriormente. Y no va ser hasta el 2017 que se crea el Centro Nacional de Personas Desaparecidas, así como la base de datos: Sistema de Personas Desaparecidas y Restos Humanos (PDyRH) (Ministerio del Interior, 2017).

Atender el tema de los desaparecidos en territorio español no es tarea fácil. La instancia competente de buscar a las personas desaparecidas son las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Para su actuación y de acuerdo al Informe del Ministerio del Interior:

se necesita primero una denuncia por parte de un familiar, amigo o conocido de la persona objeto de localización. Posteriormente, la Unidad territorial o unidad de policía judicial que recibe la noticia de la desaparición emite un señalamiento en la base de datos de señalamientos nacionales BDSN. Como consecuencia de la emisión del señalamiento y de forma automática todas las fuerzas y cuerpos de seguridad tienen información disponible sobre la persona desaparecida. Del mismo modo el señalamiento se incluye en el Sistema de Información de Schengen SIS. Lo que permite que todos los agentes policiales del espacio Schengen puedan tener, de forma inmediata conocimiento del hecho de la desaparición. En este supuesto no se emitiría una alerta ya que la gestión de miles de alertas diarias en el Espacio Schengen serían ingobernables. Pero, en el supuesto de que los miembros de las fuerzas policiales introdujesen el número de identidad o pasaporte de un desaparecido sí se produciría la alarma (Ministerio del Interior 2017:20).

Es importante resaltar que tanto en su Informe 2017 y 2018 el Ministerio no contempla los instrumentos internacionales por los cuales el Estado español fuera del Espacio Schengen, se coordina con terceros Estados para la búsqueda e identificación de personas desaparecidas. Es fundamental que el Estado español desarrolle mecanismos así como protocolos especiales de actuación en caso de la desaparición de personas extranjeras particularmente dentro de los límites del mar territorial español, el cual a su vez es Espacio Schengen.

VISIBILIZAR A LOS DESAPARECIDOS: UNA CUESTIÓN DE JUSTICIA SOCIAL EN ESPAÑA

En el territorio español el número de denuncias activas⁶ de personas desaparecidas desde el 2010 hasta el 2017 fue de 5305 (Ministerio del Interior, 2018: 13). En el caso de los extranjeros representa el 17,24%. Para el Ministerio, la denuncia de un extranjero desaparecido es de alto riesgo⁷; sin embargo, la desaparición de personas migrantes indocumentadas en territorio español es una realidad que poco se ha atendido desde las instituciones españolas, particularmente cuando se trata de personas extranjeras/inmigrantes que cruzan por mar las fronteras exteriores españolas. En España no se conocen datos oficiales de denuncias interpuestas por familiares de inmigrantes subsaharianos que hayan entrado de forma indocumentada a los que el Gobierno español haya dado respuesta.

Al momento de la elaboración de este informe y de acuerdo a la página electrónica de la Organización española SOS Desaparecidos, solo existe el reporte de 2015 de cinco menores desaparecidos en aguas territoriales turcas⁸. Otra organización es el Comité Internacional de Cruz Roja, ha implementado recientemente un programa de búsqueda de migrantes desaparecidos a través del restablecimiento del contacto con familiares⁹.

De acuerdo al Centro Nacional de Desaparecidos, las Comunidades Autónomas en las que se contabiliza un mayor número de denuncias activas de personas desaparecidas son: *Las Comunidades Autónomas de Cataluña, Andalucía, Canarias y Galicia son las que tienen el nivel más alto de denuncias activas clasificadas. Por su parte Cádiz y*

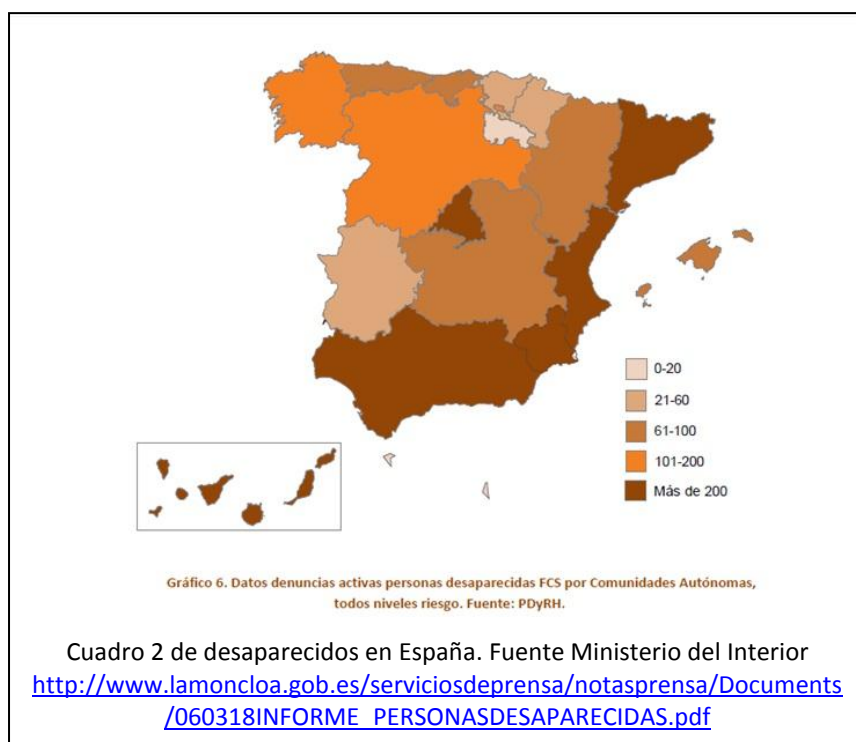
⁶ Por denuncia activa se entiende: Es aquella denuncia que no se ha cesado por no conocerse el paradero de la persona desaparecida. Frecuentemente se da el caso que una familia o conocido presenta una denuncia pero olvida notificar a las fuerzas y cuerpos de seguridad cuando la persona en cuestión es localizada (Ministerio del Interior, 2018:40)

⁷ En los casos de desapariciones existen denuncias que pueden ser de alto riesgo o de riesgo limitado, dentro de las de alto riesgo encontramos dos tipos:- las de alto riesgo confirmado (La policía judicial las evalúa como tales siguiendo los criterios de la instrucción 1/2009 SES)- las de alto riesgo no confirmado (la valoración la hace la unidad que recibe la denuncia pero no han sido confirmadas por la policía judicial) dentro de estas entran todos los casos de desapariciones de menores, así como los de adultos que entren dentro de los factores que pudieran inducir el carácter forzado de la desaparición o la existencia de riesgo para la vida o integridad física del desaparecido y añade casos en los que la persona pueda constituir un peligro para terceros.

⁸ www.sosdesaparecidos.es/refugiados-menores-desaparecidos

⁹ Para mayor información favor de consultar el siguiente enlace: <https://www.icrc.org/es/nuestras-actividades/restablecimiento-del-guion-contacto-entre-familiares>

Granada son las provincias en las que se han conocido más hechos de desapariciones.
(Centro Nacional de Desaparecidos, 2018:18)



Es particularmente preocupante que en el caso de la Junta de Andalucía y sus Provincias como Granada, Almería, Málaga o Cádiz no exista un protocolo de búsqueda tanto de familiares de migrantes desaparecidos en las aguas territoriales españolas colindantes, como de los mismos migrantes desaparecidos.

Desde que se concedió la financiación en 2018 para diagnosticar el fenómeno de los migrantes desaparecidos en España, se han podido detectar solo en Mauritania a razón de 8 a 10 casos por semana de familiares que indicaban que el familiar desaparecido tenía como por objetivo llegar a la Unión Europea a través del Estrecho. Esta tasa de desaparecidos en aguas andaluzas obliga a las provincias como a la misma Junta a adoptar medidas urgentes.

Un factor que es importante a tener en cuenta es el hecho de que muchos de las y los migrantes salen de sus hogares, en algunos casos, a través de redes de traficantes de personas las cuales no siempre cumplen con lo pactado. Tras un cobro que puede llegar a ascender hasta los 6,000 euros; los traficantes pueden dejar a los migrantes a su suerte a lo largo de las distintas rutas migratorias sin la posibilidad de regresar o de continuar

por su cuenta, pueden llegar a ser vendidos, o incluso exigirles una suma extra obligándolos a trabajar contra su voluntad.

Amenazados con hacerle daño a sus familiares muchos de estos y estas migrantes mueren solos, víctimas de las redes de trata. Sin embargo el drama no termina allí. Algunas familias por miedo a que los traficantes cobren venganza si hacen alguna denuncia, guardan silencio acrecentando así el problema. Los traficantes no son el único problema por el cual no se denuncia al familiar desaparecido. La falta de condiciones en materia de Derechos Humanos en los países de origen, el acoso estatal a los familiares si ponen alguna denuncia, a lo que se le suma la desconfianza en algunas Organizaciones de la Sociedad Civil tanto locales como internacionales, agravan el problema.

El tema de las y los migrantes desaparecidos, es una realidad que poco se aborda en las agendas estatales, comunitarias e incluso en las cumbres de alto nivel organizadas para atender el fenómeno migratorio. Mientras que los políticos se comprometen a mejorar las políticas migratorias desde un “rostro humano”, las familias de los migrantes tanto muertos como desaparecidos sufren en silencio y en la completa incapacidad por exigir justicia y reparación.

Conclusiones

Los migrantes desaparecidos en la Unión Europea y particularmente los desaparecidos en aguas españolas, no son precisamente objeto de una atención humanitaria tanto por las Instituciones comunitarias como por el gobierno español. Y aunque si bien existen plataformas abocadas a buscar migrantes desaparecidos; lo cierto es que:

- 1) existe una profunda descoordinación particularmente entre Organizaciones internacionales y de la Sociedad Civil y las instituciones estatales y comunitarias en la búsqueda de los desaparecidos particularmente en el Mediterráneo.
- 2) Los datos son imprecisos por la dificultad inherente al fenómeno mismo, así como de la disparidad en la forma de abordar y concebir el fenómeno por parte de los distintos gobiernos.
- 3) Lo anterior ha derivado en una invisibilización del fenómeno, siendo los principales afectados los familiares de la persona desaparecida.
- 4) No existe suficiente información sobre lo que sucede a lo largo de los trayectos y/o rutas ocupadas por los migrantes, concretamente, los subsaharianos. Ello aumenta el riesgo de convertirse en desaparecido.
- 5) La recolección de información así como la búsqueda de la persona desaparecida, implica un costo elevado el cual en muchas ocasiones es asumido por las organizaciones de la sociedad civil. Desafortunadamente ello ha llevado al cierre o a la disminución de la actividad.

La postura de Iberoamericamigrante es:

1. Es inaceptable que la Unión Europea gestione la migración y el refugio desde un enfoque clasista, ideológico y racial a partir de una política de seguridad policiaco-militar en sus fronteras exteriores como más allá de estas. Rechazamos el modelo migratorio que favorece a un tipo de migrante o solicitante de refugio que cumple determinadas condiciones económicas y/o su origen étnico-nacional; y al mismo tiempo deja morir a miles de personas en las rutas migratorias como en el Mediterráneo.
2. Rechazamos y denunciemos de igual modo tanto el obscuro presupuesto que destina la Unión Europea como los acuerdos establecidos con países terceros para la implementación de políticas de contención de los flujos migratorios las cuales derivan en la violación de derechos humanos tanto en los países de origen como de tránsito de migrantes o solicitantes de refugio.
3. Entendemos que los migrantes desaparecidos en la Unión Europea deben recibir el mismo trato y gozar de forma igualitaria y sin discriminación que un desaparecido nacional comunitario.
4. La Unión Europea y en concreto el gobierno español tienen que promover una política de colaboración internacional para atender de forma conjunta con los Estados expulsores así como con los familiares, la búsqueda del familiar migrante desaparecido.
5. La Unión Europea y el gobierno español, son corresponsables del drama migratorio. Exigimos justicia y reparación a los familiares. Es fundamental cerrar los círculos emocionales y socioculturales que ha producido la incertidumbre que pesa sobre el paradero de sus seres queridos.

**¡Vivos y vivas se fueron, vivas y vivos los
queremos!**

Por una migración digna y humana

Fuentes consultadas para la elaboración del informe

Comisión Europea, (2018). *Un presupuesto de la UE para el futuro*. Bruselas. : Comisión Europea. Disponible en: https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/what-kind-of-europe-for-our-future_es.pdf

Cruz Roja Española. (21 de junio de 2017) Crisis alimentaria en África. Disponible en: <http://www.cruzroja.es/principal/documents/113616/1886359/ISCrisisAlimentaria01.pdf/2fe85bb5-4fab-4085-b1a8-a396fdcd8930>

Dan, A. en *Forbers México* (13 de julio de 2015). El futuro de la agricultura está en África, China lo sabe: www.forbes.com.mx/el-futuro-de-la-agricultura-esta-en-africa-y-china-lo-sabe/

Ministerio del Interior, (2017). *Informe "Personas desaparecidas España"*. Madrid: Ministerio del Interior. Disponible en: http://www.interior.gob.es/documents/10180/6960463/Informe_Desaparecidos_Espa%C3%B1a_2017.pdf/16f1015e-c91a-460a-9f55-059bb970a0cb

Ministerio del Interior, (2018). *Informe "Personas desaparecidas España"*. Madrid: Centro Nacional de Desaparecidos. Disponible en http://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/Documents/060318INFORME_PERSONASDESAPARECIDAS.pdf

Organización Internacional del Trabajo, (2017). *Estimaciones mundiales del trabajo infantil: Resultados y tendencias 2012-2016*. Ginebra, Suiza: OIT. Disponible en: http://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_596481/lang--es/index.htm

Organización Internacional del Trabajo, (2017). *Informe Mundial sobre Salarios 2016-2017*. Ginebra, Suiza: OIT. Disponible en: <http://www.ilo.org/global/research/global-reports/global-wage-report/2016/lang--es/index.htm>

Organización Internacional para las Migraciones, (2017). *Fatal Journeys Volume 3 | Part 2 Improving Data on Missing Migrants*. . Ginebra, Suiza: OIM. Disponible en: <https://publications.iom.int/books/fatal-journeys-volume-3-part-2-improving-data-missing-migrants>

Organización Internacional para las Migraciones, (2017). *Four decades of cross-Mediterranean undocumented migration to Europe*. Ginebra: OIM. Disponible en: https://publications.iom.int/system/files/pdf/four_decades_of_cross_mediterranean.pdf

Organización Internacional para las Migraciones, (19 de julio de 2018).

missingmigrants.iom.int. Disponible en

https://missingmigrants.iom.int/region/mediterranean?migrant_route%5V%5D=1378

Organización Internacional para las Migraciones, O. (2017). *Informe 2018 sobre las migraciones en el mundo*. Ginebra, Suiza: OIM.